

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PTAS.
Bilbao..... un año	12,00
Provincias..... id.	16,00
Ultramar..... id.	24,00
Extranjero..... id.	24,00
Número suelto.....	0,25
Id. atrasado.....	1,00

Esta publicación circula entre los numerosos asociados á la Cámara de Comercio y Círculo Minero de esta Villa, y se halla representada por todas las Cámaras de Comercio de la Península y varias de Ultramar y Extranjero á quienes se remite buen número de ejemplares del BILBAO á fin de que sus anuncios circulen profusamente.



REVISTA SEMANAL

MERCANTIL MINERA, INDUSTRIAL Y MARÍTIMA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

PRECIOS DE ANUNCIOS

	PTAS
En el texto..... línea	0,25
En Notas sueltas..... id.	0,50
Comunicados..... id.	1,00
Teléfono del BILBAO, un año.....	60,00

La Revista BILBAO está representada por las Cámaras de Comercio siguientes:

En Ultramar—Habana, Manila, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

En el Extranjero.—Argel, Buenos Aires, Burdeos, Cete, Guatemala, Lima, Lisboa, Londres, Méjico, Montevideo, Nueva York, Orán, París, Roma, Tanager y Valparaíso.

AÑO IV.

Bilbao 11 de Junio de 1898

NÚM. 164.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, *Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de Abril de 1898, (Conclusión).—El Convenio Comercial entre Francia y los Estados Unidos.—La cola del Banco de España, por M. S. M.—Crónicas Mercantiles Hispano Americanas.—Comercio de España con Chile.—Comercio Exterior de España, Enero-Abril de 1898.—Constitución, Modificación y extinción de Sociedades, Mes de Mayo.—Patentes de invención y marcas de fábrica.—SECCIÓN MARÍTIMO MERCANTIL.—BOLETIN MINERO, El mineral en Inglaterra, en Bilbao, en Cartagena, Fletes convenidos, Mercado de metales.—Exposición Universal de París en 1900.—NOTAS SUELTAS, Buques de más carga, Suscripción abierta en el Banco de Bilbao para el fomento de la Marina y gastos de guerra.—SECCIÓN FINANCIERA, Cuadro general de valores locales, cotización de la quincena, Balances de los Bancos, Bolsas, etc.—Anuncios.*

SECCIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el día 25 de Abril de 1898.

PRESIDENCIA DEL SR. OLANO.

(Conclusión)

Acto seguido fué leído el informe que á continuación se transcribe, propuesto por la Comisión especial de Presidentes sobre el importante asunto del alza de los cambios; y una vez expuesta por el Sr. Presidente la reunión que sobre este asunto y con asistencia de todas las personalidades interesadas se celebró en esta Cámara de Comercio, fué aprobado dicho informe, acordándose quede en suspenso la segunda parte del mismo, ó sea la relativa á la proposición del Sr. Plasencia, hasta tanto que sean conocidos oficialmente los propósitos del Gobierno para arbitrar los recursos necesarios para la guerra.

»A la Junta Directiva:

La Comisión especial de Presidentes, á la que por acuerdo de la Junta Directiva se encomendó estudiara los medios conducentes á evitar la constante subida de los cambios, cumplimentando la misión que le fué conferida tiene el honor de exponer á la Junta Directiva:

Que al objeto de tomar alguna resolución con verdadero fundamento de causa, juzgó oportuno y conveniente convocar á una reunión á personas competentes y autorizadas en la materia como los Sres. Directores de los Bancos locales, Colegios de Corredores y Agentes de Cambio y Bolsa y Banqueros de la plaza, reunión que al efecto se celebró en el Salón de Sesiones de esta Corporación.

Sometido el asunto al estudio correspondiente, luego que el Sr. Presidente expuso el objeto de la convocatoria, fué tomado por unanimidad el acuerdo de que, dada la crítica situación por que atraviesan los asuntos financieros y el alza brusca y anormal operada en el cambio por los acontecimientos de todos conocidos y la inminencia de la guerra con Norte América, no era ocasión la más propicia para proponer los medios conducentes para que en el cambio se restableciera la normalidad tan deseada; siendo más pertinente el demorar la resolución de tan importante asunto hasta que las circunstancias actuales varíen.

No obstante, habiéndose expuesto por el señor Plasencia que una de las razones que influyen en la depreciación de nuestra moneda depende de la íntima relación en que se mantiene el Estado con el Banco de España, y que al objeto de evitar mayores males que en plazo más ó menos lejano podría originar la depreciación del billete por un exceso de circulación fiduciaria, procedía que el Gobierno de S. M. tratara de evitar en lo posible dichas relaciones; y ya que la nación se vé en el caso de tener que sostener una guerra internacional, obtuviera los recursos necesarios no ya del memorado Centro de crédito, sino en forma de una directa y franca contribución de guerra, lo cual, á su juicio, debía solicitar la Cámara del Gobierno.

El Sr. Presidente expuso las razones que impedían á la Cámara el abordar directamente esta cuestión, entre otras la de que por consecuencia del régimen especial de las Provincias Vascongadas juzgaba de delicadeza para esta Corporación el no inmiscuirse en asuntos de la exclusiva competencia de la Excm. Diputación Provincial, conviniendo, sin embargo, en que la idea del Sr. Plasencia era excelente siempre que pudiera hallarse una fórmula para realizarla.

Tal es el resultado de nuestros trabajos, que sometemos á la aprobación de la Junta Directiva, la cual, con mayor criterio resolverá si la Cámara de Bilbao debe tomar en consideración y gestionar las proposiciones del Sr. Plasencia, ó ha de abstenerse fundándose en las razones expuestas.

Cámara de Comercio de Bilbao, á 21 de Abril de 1898.—*Emiliano de Olanó.—Ramón Costé.—Victoriano de Zabala.—Juan T. de Uribe.—Miguel S. Mendizábal.*

La Junta Directiva trató del asunto relativo al corso, cuya materia fué acogida favorablemente y con entusiasmo. Mas como quiera que todavía no están autorizadas por el Gobierno las patentes de corsarios, la Cámara acordó interesar á la Comisión de Navegación para que, poniéndose en relación con los principales centros navieros, tenga preparado en su día todo lo necesario para armar en corso buques de mucho andar y de gran radio de acción que hostilicen con éxito á la marina de Norte América en las regiones donde tiene desarrollado su comercio marítimo.

Fueron admitidos como asociados los señores D. José María y D. Victor Tapia, del Comercio de esta plaza, y anotada la baja de don Hipólito de Urréjola.

Por último se dispuso el pase á la Biblioteca de las siguientes publicaciones recibidas.

A. Concurso de proyectos para levantar una torre en el Santuario de Nuestra Señora de Begoña.

B. Dictámen de los abogados D. Gumerindo de Azcárate y D. Antonio Maura sobre consulta de la Comisión interventora de Obligacionistas del ferrocarril de Tudela á Bilbao (1.ª y 2.ª serie).

C. Memorias de la Cámara de Comercio de Tarrasa y del Consejo de Administración de la Compañía del ferrocarril de Durango á Zumárraga en 1897.

D. Circular n.º 11 de los ferrocarriles del Norte, y la referente á las expediciones de ganados para la «Feria-Concurso Agrícola».

Y enterada la Junta de la Nota de asuntos pendientes de resolución en los distintos Centros oficiales, se levantó la sesión.

Firma esta acta el Sr. Presidente de la Junta Directiva, conmigo el infrascripto Secretario General que fué presente y certificado.—El Presidente, *Emiliano de Olanó*.—El Secretario General, *Miguel S. Mendizábal*.

Acuerdo.—En sesión ordinaria de 23 de Mayo de 1898.—Aprobada.—El Secretario general, *Miguel S. Mendizábal*.

EL CONVENIO COMERCIAL

ENTRE

FRANCIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

El sábado 28 de Mayo se firmó en Washington un arreglo comercial entre las dos naciones expresadas, que debería empezar á regir el 1.º de Junio y cuyas estipulaciones son las siguientes:

Francia concede la tarifa mínima de su arancel para las frutas de mesa, carnes saladas, frutas secas y extraídas, vigas de madera en bruto, duelas y adoquines de madera procedentes de los Estados Unidos y hace una rebaja en los derechos de la tarifa máxima para los tocinos y carnes de cerdo de la misma procedencia, por no figurar estos artículos en la tarifa mínima.

Los Estados Unidos conceden las reducciones consignadas en el artículo 3.º de su arancel para los tártaros crudos, cognac y otros líquidos espirituosos, vinos no espumosos y vermouth y los objetos de arte procedentes de Francia, quedando exceptuados de la reducción el Champagne y los vinos espumosos, y siendo la rebaja de los otros á 37 centavos galón, en vez de 35 que autoriza el referido artículo 3.º.

Para apreciar los grados de reciprocidad que contienen estas mútuas concesiones, hay que

esperar sus resultados. En todo tratado de comercio, ha dicho Bismark, hay un engaño, pero solo el tiempo se encarga de demostrar cuál de las dos partes lo ha sido.

Se advierte, por de pronto, que al comercio de vinos de California le ha parecido mal el arreglo concertado, considerándolo perjudicial á los intereses americanos; y que en Francia las opiniones están divididas por lo que se desprende de los comentarios que hace la *Reforme Economique*.

«*Le Temps* y el *Journal des Debats*—dice— se muestran encantados de ese convenio, que consideran como un nuevo triunfo de nuestra diplomacia. Por nuestra parte esperamos á conocer con exactitud las estipulaciones para juzgarlas. La *Agriculture practique* no se muestra muy satisfecha, á juzgar por estos razonamientos:

«Lejos estamos de oponernos á un acuerdo comercial con América. Pero tampoco podemos admitir que por medio de una rebaja en las tasas arancelarias se facilite la importación de frutas que podrán introducir en Francia el *Aspidiotus Perniciosus* ó piojo de San José. Esta plaga causa considerables daños en América y no comprendemos cómo no está prohibida en Francia la entrada de las frutas frescas americanas, de igual modo que lo está hace mucho tiempo en Alemania.»

«La observación es muy justa (continúa la *Reforme Economique*) y es de temer que la entrada en Francia de las frutas americanas sirva de pretexto á Alemania para prohibir también la entrada en su territorio de las frutas francesas. Los diarios alemanes han iniciado ya una campaña en tal sentido. Por consiguiente, nos vemos amenazados de pagar cara, á lo menos en este punto, la nueva victoria de nuestra diplomacia.»

Por último, hace constar el descontento órgano de M. Meline, que el Diario Oficial de la República francesa no ha publicado todavía el texto del convenio, á pesar de que debía aplicarse desde principios del mes actual.

LA COLA DEL BANCO DE ESPAÑA⁽¹⁾

Según la prensa de Madrid, ya parece que ha desaparecido la cola que se formaba en el Banco de España para el cambio de billetes. Como no puede haber comercialmente exportación de moneda de plata hasta que el cambio rebase de 132 por 100 con el precio actual de dicho metal, como demostramos en nuestro artículo anterior, la cola no tenía razón de ser, y si ha subsistido en algunos días ha sido debido á que la dirección del Banco llevándose de nuestra propensión á procedimientos arbitrarios, tomó medidas restrictivas para dificultar el cambio, atropellando el derecho indiscutible que asiste á todo poseedor de billetes para exigirlo cuando lo juzga conveniente. Medida desacertada que sin causar ningún provecho, repercute en daño del mismo Establecimiento debilitando el crédito del billete que tanto interesa mantener.

Afortunadamente, todavía la reposición de la plata, lejos de exigir ningún sacrificio puede hacerse con beneficio para el Estado.

Decíamos en el número anterior de esta revista, que el kilogramo de plata según cotización de la Bolsa de París del 28 de Mayo último vale Francos 97,95 ó sea Ptas. 176,31 al cambio de 80 por 100.

A este precio el resultado de la acuñación es el siguiente.

La talla del kilogramo es 40 duros.
Al determinar la que se asigna en la misma moneda se considera la liga como fino, y se compensan con exceso los gastos de acuñación, por lo que tendremos:

Valor legal de 40 duros.	Pts.	200,00
Id. de un klgr. de plata.	»	176,31
Beneficio por klgr. de acuñación.	»	23,69

ó sea 11,84 por 100 de la moneda acuñada.

(1) El lector se habra apercibido del error de referirse el descuento á tanto por ciento en vez de tanto por mil que cometimos en el número anterior.

En la divisionaria el beneficio es aun mayor pero el Estado no debe hacer de la acuñación de la moneda un comercio inmoral, y lo conceptuamos así el lanzar á la circulación monedas cuyo valor legal dista tanto de su valor intrínseco. Y siempre debió haber invertido en la acuñación del oro las utilidades que se obtienen en la de la plata, como indicamos en artículos publicados en 1891. Si se hubiera procedido así algo se hubiera contenido el alza de los cambios y tal vez hoy, no habría necesidad de apelar al extremo de recurrir á la monetización de un metal depreciado.

Pero ya que la situación á que tan rápidamente hemos llegado, aconseja dicha acuñación como medida de previsión para evitar mayores males, como será indudablemente, el quedarnos sin numerario en moneda de metal blanco que garantice la circulación fiduciaria, debe acuñarse la moneda de mejor ley, y se ha de limitar á la producción nacional de la plata, porque ésta no obliga á situar fondos en el extranjero, que interesa evitar en todo lo que sea posible para contener la subida del cambio, que afecta casi á todos los pagos de los gastos de la guerra.

En esta compleja cuestión, las medidas han de tomarse en correlación á su estado, en el periodo á que se han de aplicar, y el problema es tan distinto ahora de como se presentaba en 1891, que ninguno de los que entonces impugnaban la acuñación de la plata, ni el más acérrimo monometalista, deja de admitir la conveniencia que hoy se haga lo que entonces consideraban pernicioso.

Hoy opinamos que no se debe acuñar más moneda de plata que la de Ley superior; y si tenemos la desgracia de ver rebasar el cambio de 132 por 100, admitiremos la conveniencia de la acuñación de la moneda divisionaria de 0,835 de Ley, como última trinchera de defensa para evitar, si es posible, que nuestra circulación de signo de cambio no quede reducida á papel exclusivamente.

Queda aún bastante margen para llegar á situación tan lamentable y esperamos que se procederá con la prudencia y acierto que aconsejan las difíciles circunstancias que atravesamos para evitar que se llegue á tal estado de cosas.

M. S. M.

CRÓNICAS MERCANTILES HISPANO-AMERICANAS

COMERCIO DE ESPAÑA CON CHILE

De la Memoria consular remitida por el Vice-consul de Concepción al Ministerio de Estado, copiamos las siguientes líneas:

«La importación de España por las Aduanas de Talcahuano y Coronel, fué sólo de 12.148 pesos, habiéndose importado de los mismos artículos por las expresadas Aduanas, por un valor de 647.950 pesos.

Este valor importado representa en los artículos importados el 1'87 por 100 de los similares de otras naciones. En el total de la importación de Talcahuano y Coronel, alcanzó á la suma de 9.671.464 pesos, representa nuestro comercio el 1'15 por 1.000 del total importado por estas Aduanas.

Esto es desconsolador para los que presenciamos tan de cerca el alejamiento de nuestra industria, y lo es tanto más si se toma en consideración que en el comercio al detalle el 75% de la mercadería importada en todo Chile, se vende en casas españolas, que darían preferencia en absoluto á los artículos similares de fabricación española.

Ya este viceconsulado, contestando una circula de la Sociedad Ibero Americana de Madrid, se extendió en este punto, y creo cumplir con un deber de patriotismo, ampliando á éste respecto esas mismas ideas, en la presente Memoria.

Varias causas son las que presentan á nuestra industria, sino completamente alejada, con una cifra que la pone al nivel de la última de las naciones productoras.

Paso á detallar aquellas que más influyen.

La falta de iniciativa de los industriales españoles, que pudiendo buscar mercados en donde colocar los productos de su fabricación, dando por lo tanto mayor desarrollo á su industria, con la ventaja del menor precio, por la mayor producción, dejan el campo libre para que otras naciones que no tienen ni las costumbres, ni la sangre, ni el idioma nuestro, sean las usufructuadoras de las que, hoy naciones libres, fueron ayer colonias que tanto trabajo y sacrificio costó á la Patria el formarlas y darles vida.

La falta de capitales en los que casi niños en un mayor parte vienen á América á lograr el ideal de sus ambiciones. La mayor parte de los jóvenes que llegan para dedicarse al Comercio, empiezan por ser empleados de tienda, aprenden lo que ven; una casa de detalle que compra en los almacenes ingleses, alemanes ó franceses y vende al consumidor. Esa es la rutina, y esa es la que se sigue.

Si los fabricantes, y me dirijo á Cataluña, por ser la primera en producción, formaran un sindicato y después de serias investigaciones y maduros estudios conociesen el artículo que aquí se necesita, es indudable que una casa en Valparaíso, con competente personal, haría figurar á España á más altura que la que hoy figura en relación á las demás naciones productoras.

No quiero, ni remotamente, dar por axioma aquello de que España no puede competir en precios con las demás naciones; España tiene un pueblo inteligente, que aprende y domina con facilidad toda clase de industrias; y lo prueba el adelanto que éstas tienen, á pesar de ser aquí tan poco conocidas.

Causa también directa es la falta de casas de crédito en España, que den las facilidades que dan en otros centros á las casas importadoras. El fabricante no puede ni debe ser á la vez banquero.

Culpa grande tiene también la colectividad comercial de nuestra colonia en Chile, que hoy tiene elementos sobrados para ser la primera potencia comercial, y que unida bajo la reglamentación de una Cámara de Comercio, con ramificaciones, en los principales Centros podría ya por medio de la Sociedad Ibero Americana ó el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, estudiar aquellos puntos que facilitarían al comercio español en Chile la emancipación del comercio extranjero.

He dicho que nuestra colonia tiene elementos para ser la primera potencia comercial, y lo probaría sumando la actividad é inteligencias esparcidas en todos los negocios españoles, que representan ante el monto de la importación, ser los expendedores de una suma no menor de 50.000.000 de pesos anuales.

Y esa actividad, esas inteligencias que están dando vida á las industrias que no son nuestras, son las abejas productoras que depositan la miel en la colmena agena.

Otra causa poderosa es la falta de un tratado de Comercio entre España y Chile. Un estudio de los artículos que Chile podría exportar para ser en España convenientemente colocados, facilitaría el retorno en manufacturas, estableciéndose, por lo tanto, la comunicación directa, y bajo una base sólida, poder inaugurar una nueva línea de vapores que trajese y llevase los productos de recíprocas transacciones.

Una línea de vapores se hace indispensable; pues aun cuando en nuestras manufacturas sean baratas en fábrica, los gastos que originan los trasbordos y fletes en bandera extranjera las colocan en desventajosa condición.

He visto artículos que hicieron desde Barcelona 25 por 100 de su costo en fletes y gastos hasta las playa de Chile. Esas mismas mercaderías embarcadas en Liverpool ó Hamburgo, hacen solo de 8 á 10 por 100.

Todas estas son causas poderosas para que el comercio de importación con España aparezca por una cifra tan reducida que sólo representa el 0'63 por 100, de lo importado en Chile en el año 1896.

Sin embargo, algo hemos alcanzado, y lo prueba que el estudio comparativo con 1895 da un aumento de 108.315 pesos á favor de 1896.

Hay que agregar que los 469.753 pesos que

aparece como total de las mercaderías españolas importadas en Chile, es sólo aparente, siendo, á mi juicio, mucho mayor; expondré mis razones.

Habiéndose tomado como base para la estadística comercial el puerto de procedencia de las mercaderías y no el centro de donde éstas proceden, hay muchas mercaderías de nuestra fabricación que embarcadas en Liverpool, Hamburgo ó Burdeos, se anotaron como importaciones de Inglaterra, Alemania ó Francia, y esa mercadería que aparentemente deja de ser expedida por España, en realidad triplica el monto de lo que arroja la expesada estadística.

Todos estos datos van encaminadas al deseo único de ver nuestro comercio en el lugar que le corresponde.

Los números son reveladores, y deben nuestros industriales estudiarlos. Ya no es sólo la manufactura la que nos absorben las demás naciones; es nuestra riqueza en productos naturales.

El aceite, por ejemplo, en una importación de 502.745 pesos, sólo figuramos por 3.137 ó 0,62 por 100.

El vino blanco, llamado así por la clasificación en Jerez, en una importación de 381.297 pesos figuramos sólo por 69.320, y ese es artículo esencialmente español.

El corcho, que tiene gran consumo por las industrias vinícolas y cerveceras, en una importación de 206.068 pesos, sólo aparecemos con 12.221 pesos.

El azogue cuya importación fué de 54.350 pesos, no figuramos ni por un céntimo, ¡y es una de nuestras riquezas!

Reaccionemos y unámonos en una sola aspiración: ver á nuestra Patria por encima de todas las naciones, en este suelo que fecundó con la sangre de mil héroes; y así seremos dignos hijos de ella y cumpliremos con el deber que como tales tenemos.

M. VALLEJO.

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

Enero-Abril de 1898.

La importación durante el mes de Abril último se eleva á 54,38 millones contra 54,57 en igual mes de 1897. La diferencia, pues, es de ninguna importancia: las primeras materias aparecen, sin embargo, con aumento de 5,54 millones y las sustancias alimenticias con baja de 5,33. La exportación en dicho mes alcanza la cifra de 68,93 millones, con aumento de 11,23, que recae principalmente sobre la salida de sustancias alimenticias.

El total de los cuatro meses primeros del año, excluyendo la entrada y salida de oro y plata, se resume en 215 millones de pesetas para el comercio de importación y en 283,83 pesetas el de exportación: el primero con baja de 12,88 y el segundo con aumento de 42,50.

Las importaciones de primeras materias figuran con la suma de 116,24, en alza de 6,41 millones sobre las importadas en los cuatro meses de 1897; pero las sustancias alimenticias y las manufacturas registran descenso por 16,24 y 3,05 millones respectivamente.

Las tres secciones en que se clasifica la estadística comercial contribuyen á la mejora indicada en el comercio de exportación: las materias primeras con 4,25 millones las manufacturas con 2,99 y las sustancias alimenticias con 35,80. En esta clase los dos grandes grupos de nuestra producción agrícola, los vinos y los aceites, tienen un aumento considerable, que se produce en parte en Abril; pero que venía también, en parte, de meses anteriores, como saben nuestros lectores.

Así en Abril, los vinos comunes tienen un aumento de 4 y 415 millones, y en los tres meses anteriores uno de 9 y 112 millones. En total, 14 y 113 millones. Cuanto á los aceites, el aumento es de 7 millones en Abril y de 21 y 213 en los cuatro meses.

Para las naranjas no ha influido el cambio, ó se ha visto contrarrestado por otras circunstancias: de 27 112 millones han bajado á 20 415, advirtiendo que la exportación á Francia más

bien presenta un pequeño aumento. Los vinos de Jerez pierden la mitad: la baja principal, 1 y 112 millones, recae en lo exportado á Inglaterra.

Como resultado general, es satisfactorio el de los cuatro primeros meses del año, por más que la elevación de los cambios dificulte la entrada de varios artículos, lo cual no ha impedido, sin embargo, que el algodón en rama tenga precisamente en Abril un aumento de 2 112 millones como tienen también aumento la lana peinada y la teñida, y otras «materias necesarias para la industria».

El resumen general, por clases, de nuestro comercio exterior en los cuatro meses de referencia puede verse á continuación:

IMPORTACIÓN

CLASES DEL ARANCEL DE IMPORTACIÓN	EN LOS CUATRO PRIMEROS MESES DE		
	1896 Pesetas	1897 Pesetas	1898 Pesetas
I.—Tierras, piedras minerales..	22 514.401	24 368 893	25.594 671
II.—Metales y sus manufacturas ..	8 014.045	8 707 818	6 791.365
III.—Drogas y productos químicos	21 525.570	20.438 455	22.158.681
IV.—Algodón y sus manufacturas ..	33.678.739	37.661.895	37.664.972
V.—Las demás fibras vegetales y sus manufacturas.....	9 668 839	10.096.852	10.465.485
VI.—Lana, pelos y sus manufacturas.....	8 713 847	7.590.645	7.359.580
VII.—Seda y sus manufacturas ..	7 220.267	7.245.570	7.038 391
VIII.—Papel y sus aplicaciones....	3 694 615	3.092.760	3.241.373
IX.—Madera y sus manufacturas ..	11 009 380	10.253 309	9 471.880
X.—Animales ..	20.055.212	23.246.455	23 627.094
XI.—Maquinaria y embarcaciones ..	9 361.341	15 674.110	13.649.485
XII.—Sustancias alimenticias ..	40.462 169	49 815.872	33.573.269
XIII.—Varios ..	2.044.534	1.994.414	1 666.368
Oro en pasta y moneda..	1 016 350	979.167	1.750 283
Plata id. id..	44.818.226	52.622.707	27.776.871
(Las demás..)	11 948.924	7.540.320	12.745.041
TOTALES.	255 146.459	281.529.242	224.574.339

EXPORTACIÓN

CLASES DE LAS TABLAS DE VALORES OFICIALES	EN LOS CUATRO PRIMEROS MESES DE		
	1896 Pesetas	1897 Pesetas	1898 Pesetas
I.—Tierras, piedras minerales..	36 148.366	37.760.595	40.011 919
II.—Metales y sus manufacturas ..	31.943 285	36.421 954	38.501.609
III.—Drogas y productos químicos ..	6.980 876	7.140 608	7.445 700
IV.—Algodón y sus manufacturas ..	13.483.320	13 623 633	15.369.319
V.—Las demás fibras vegetales y sus manufacturas.....	1.351.628	1 213.380	1.230 341
VI.—Lana, pelos y sus manufacturas.....	3.323.052	4.499.181	3.865 001
VII.—Seda y sus manufacturas..	1 924.872	1.770 185	1.668 577
VIII.—Papel y sus aplicaciones....	3 914.549	4.045.410	3 797.409
IX.—Madera y sus manufacturas...	13.697.654	14 053.570	17.105 453
X.—Animales ..	18.278 583	20 298.242	17.692 504
XI.—Maquinaria y embarcaciones ..	175.598	187.181	1.091 625
XII.—Sustancias alimenticias....	128.496.833	99 408 621	135.200.360
XIII.—Varios ..	1.492 590	912.130	741.555
Oro en pasta y moneda ..	23 870	575 570	267.180
Plata en id. id ..	41.993.940	53.592.590	4.649.805
TOTALES.	303.229 036	295.502 880	288.743.657

CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE SOCIEDADES

Mes de Mayo

Echaniz y Compañía. — Sociedad colectiva con domicilio en Bilbao, constituida por D. Antonio Echaniz y Landa y D. Benigno Barrutia y Zabala. Tiene por objeto dedicarse á la explo-

tación de la mitad de un terreno destinado á pasto de ganado, sito en el barrio de Landaburu de la Anteiglesia de Baracaldo, con el fin de llegar á fabricar en ese terreno cal hidráulica. La duración de la Sociedad es por tiempo ilimitado. El capital social está fijado en mil pesetas aportadas por mitad por dichos socios. La firma social está á cargo de D. Benigno Barrutia, y en caso de ausencia ó enfermedad de éste podrá usarla el socio Echaniz.

Dotesio, Lucena y Compañía. — Sociedad colectiva domiciliada en Bilbao, constituida por D. Louis Ernesto Dotesio Paynter, D. Julio Lucena y Arce y D. Máximo Estafanía Romo. Tiene por objeto la explotación de la industria de litografía, imprenta, encuadernación y libros rayados. Su duración es por tiempo indeterminado. El capital consiste en 29.229 ptas. 25 céntimos que en maquinaria de litografía y materiales aporta el socio Dotesio, y en 29.229 ptas. 25 céntimos que en maquinaria de imprenta y materiales aporta el socio Lucena, no aportando nada el socio Estafanía á quien los otros admiten en la Sociedad por igual los tres en atención á los buenos servicios prestados. La administración y su representación legal estarán á cargo de los tres socios y podrán usar de la firma social.

Juan C. de Eguileor y Compañía. — Sociedad colectiva con domicilio en Bilbao, constituida por D. Juan Cruz de Eguileor y Urrutia y Don Diógenes de Orueta y la Llosa. Tiene por objeto la explotación de la horticultura bajo todas sus formas. La duración será de veinte años. El Capital social se compone de 175.000 pesetas de las que el socio Eguileor impone 145.000 en las existencias de dicho ramo, y el socio Orueta impone 30.000 en efectivo. Los dos socios tienen la administración y uso de la firma social.

Salinas de Guardias Viejas — Sociedad anónima con domicilio en Bilbao, constituida por D. Juan Maltzer y Walleu y D. Luis Basterra y de las Casas. Tiene por objeto la elaboración y venta de cloruro de sodio y demás productos que puedan obtenerse de las aguas del mar. Su duración por tiempo ilimitado. El Capital consiste en 10.000 pesetas representadas por 100 acciones de 100 pesetas cada una, de las cuales 82 corresponden al socio Maltzer y 18 al socio Basterra. Será administrada por un Consejo de Administración compuesto de tres individuos, uno de los cuales ejercerá el cargo de Presidente, otro el de Contador Secretario y el otro el Tesorero, y mientras en junta general no se acuerde otra cosa, el socio Maltzer ejercerá loss cargos de Presidente y Contador Secretario, y el socio Basterra el de Tesorero. Transcurridos tres años se renovarán anualmente por terceras partes los individuos del Consejo.

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA

N.º 22.526. The Cowper Coles Galvanizing Syndicate Limited et Enrique A. Sandon, de Londres la primera y de Portugalete (Vizcaya) el segundo. Patente de invención, por 10 años, por «Mejoras en aparatos para emplear en el depósito ó precipitación electrolítica». Presentada la solicitud en el Gobierno Civil de Madrid en 16 de Abril de 1898. Recibido el expediente en 23 de idem. *Concedida* la patente en 30 de idem.

N.º 22.558.—Los Sres. Orbea y C.ª, Sociedad en comandita, de Eibar, (Guipúzcoa). Patente de invención, por 20 años, por «la fabricación de cartuchos mediante el empleo del hierro ó acero para la elaboración de culotes y casquillos». Presentada la solicitud en el Gobierno Civil de Vizcaya en 28 de Abril de 1898. Recibido el expediente en 3 de Mayo de 1898. *Concedida* la patente en 6 de idem.

N.º 5.483. Razón social Vda. de Pablo Pomes. *Concedida* en 22 de Enero de 1897, la marca que quedó en suspenso con fecha 1.º de Diciembre de 1896, por defectos en la documentación.

N.º 6.370. D. Juan Bautista Amiel, de San Sebastián (Guipúzcoa). Una marca de fábrica para distinguir «Toda clase de licores». *Concedida* en 5 de Mayo de 1898.

BUQUES ENTRADOS

Importación del Extranjero y Ultramar, desde el 4 al 10 Junio de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Capitán	Tons. de carbón	Tons. de bacalao	Piezas de madera	Tons. de trigo	Tons. de maiz	Tons. de carga general	Procedencia	Observaciones.
					Sumas anteriores..	210 431	3.575	371.881	495	216	19.759		
3	Vapor	Inglés	Cleveden	1068	Moog	0	0	0	0	0	0	Newport	Lastre
4	"	Español	Rivas	1782	Amorrortu	2.233	0	0	0	0	0	Newcastle	S.F. del Desierto
"	"	Inglés	Spedwell	579	Leddra	1.311	0	0	0	0	0	Cardiff	Orconera
"	"	"	Paionce	1167	Aitkenhad	0	0	0	0	0	0	Burdeos	Lastre
"	"	"	Corrwg	570	Vigors	0	0	0	0	0	0	Charente	"
"	"	"	Royal Standard	790	Anderson	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	"
"	"	Español	Elena	548	Aguirre	0	0	0	0	0	171	Liverpool	Varios
6	"	Alemán	Mercur	405	Langhars	0	0	0	0	0	185	Amberes	"
"	"	Inglés	Birch	1019	Smiles	1 319	0	0	0	0	8	Newcastle	Altos Hornos
"	"	"	Merannio	628	Dobbie	1.167	0	0	0	0	0	Troon	Macloed y C. ^a
"	"	"	Beignon	812	Enos	0	0	0	0	0	0	Brest	Lastre
"	"	"	Mazepa	696	Noal	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	"
"	"	"	Carn Maut	1050	Hurell	0	0	0	0	0	0	Talmouth	"
"	"	"	Jeannie	1150	Payne	0	0	0	0	0	0	Lisboa	"
"	"	"	Cairnol t.	586	Lewis	0	0	0	0	0	0	Burdeos	"
"	"	"	Saxon	996	Horsley	0	0	0	0	0	0	Idem	"
"	"	Español	Chío	85	Olaeta	0	0	0	0	0	0	Bayona	"
7	"	Inglés	Carn Brea	1059	Wouth	0	0	0	0	0	0	Londres	"
"	"	"	Isle of Dursey	560	White	0	0	0	0	0	0	Glasgow	"
"	"	"	Mersario	924	Lacok	0	0	0	0	0	0	Oporto	"
"	"	Noruego	Edith	703	Nielsen	0	0	0	0	0	0	Rochefort	"
"	"	Inglés	Lebanon	565	Struat	0	0	0	0	0	0	Oporto	"
"	"	Francés	San Martin	726	Couedel	0	0	0	0	0	0	Brest	"
8	"	Español	M. de Mudela	1211	Luzarraga	0	0	0	0	0	0	Rotterdam	"
"	"	Inglés	Colina	1018	Mawer	0	0	0	0	0	0	Middlesbro	"
"	"	"	Behera	1038	Holmes	0	0	0	0	0	0	Tenerife	"
"	"	"	Stanhope	842	Halvorsen	0	0	0	0	0	0	Middlesbro	"
"	"	"	Glenpark	528	Arter	0	0	0	0	0	0	Nantes	"
"	"	"	Thor	996	Splatt	0	0	0	0	0	0	Rotterdam	"
"	"	"	P. Abbey	718	Deldon	0	0	0	0	0	0	Middlesbro	"
10	"	"	Lemnos	1643	Nielsen	0	0	0	0	0	0	Burdeos	"
"	"	"	Maroon	1039	Caus	0	0	0	0	0	0	Glasgow	"
"	"	"	Mary	773	Arthur	0	0	0	0	0	0	Ardrosan	"
"	"	"	Earl of Rosebery	733	Gregory	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	"
"	"	"	Hedworth	658	Tood	0	0	0	0	0	0	Sunderland	"
"	"	Belga	Amelie	796	Johansen	0	0	0	0	0	0	Bayona	"
"	"	Inglés	Hearthpool	600	Tood	0	0	0	0	0	0	Lisboa	"
"	"	"	Franceland	439	Gwdford	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	"
"	"	"	Reggio	786	Evis	0	0	0	0	0	0	La Rochelle	"
"	"	Francés	Atlantique	482	Nicolás	0	0	0	0	0	0	Bayona	"
"	"	Inglés	Juthaw	1277	Hannford	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	"
"	"	"	Knarwater	1074	Lawson	1 380	0	0	0	0	0	Newcastle	Altos Hornos
"	"	Español	Uriarte núm. 2	1652	Landa	1.979	0	0	0	0	0	Rotterdam	Sdad. Vizcaya
TOTAL.....						219.820	3.575	371.881	495	216	20.073		

Importación de Cabotaje, desde el 3 al 10 Junio de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Capitán.	Tons. de carbon	Tons. de cemento.	Tons. de tierra y ladrillo	Tons. de grbanz.	Tons. de salvado	Tons. de carga general	Procedencia	Observaciones
					Sumas anteriores.	57 255	5.168	180	172	188	13.881		
3	Vapor	Español	Progreso	114	Olivares	0	0	0	0	0	9	Santander	Varios
4	Balandra	"	Maria	32	Iturralde	0	0	0	0	0	5	Castro	Aznar y C. ^a
"	Lanchon	"	Lequeitio	16	Aranzamendi	0	22	0	0	0	0	Zumaya	A. Lopez
"	Vapor	"	Triana	558	Zalvidea	0	0	0	0	0	73	Varios puertos	Varios
"	"	"	Victor	206	Armona	342	0	0	0	0	1	Gijon	Fca. del Gas
"	"	"	Dolores	71	Iraundegui	0	100	0	0	0	0	Zumaya	L. Castillo
"	Lanchon	"	José Maria	32	Bidasoro	0	59	0	0	0	0	Idem	Abrisqueta
"	Pallebot	"	San José	22	Iraundegui	0	36	0	0	0	0	Idem	L. Castillo
"	Balandra	"	Gloria	17	Laurcirica	0	24	0	0	0	0	Idem	Allard
"	"	"	N.S. la Antigua	13	Asquinchona	0	20	0	0	0	0	Idem	"
"	"	"	Capitanes	13	Albizu	0	20	0	0	0	0	Idem	Salegui
"	"	"	San Pedro	31	Egurrola	0	0	0	0	0	27	San Sebastian	Varios
6	Vapor	"	Elena	412	Aguirre	0	0	0	0	0	2	Gijon	Aguirre
"	Balandra	"	Concepción	19	Estelbar	0	35	0	0	0	0	Zumaya	Allard
"	Vapor	"	Santoña	36	Olavarrieta	0	0	0	0	0	1	Castro	E. Arriaga
"	Balandra	"	Sendeja	24	Ibarlucea	0	0	0	0	0	1	Bermeo	"
"	Vapor	"	Luarca	50	Señeriz	90	0	0	0	0	0	Gijon	"
"	"	"	Chimbo	78	Cortazar	190	0	0	0	0	0	Idem	Astigarraga
"	"	"	Fomento	122	Urguelles	232	0	0	0	0	0	Idem	Jáuregui
"	"	"	Chindor	95	Ortiz	270	0	0	0	0	0	Aviles	Orden
7	"	"	Bayonés	76	San José	0	190	0	0	0	0	Zumaya	Allard
"	"	"	Maria del Carmen	62	Suarez	110	0	0	0	0	0	Avilés	Echevarria
"	"	"	Maria Gertrudis	57	Jardon	0	0	0	0	0	0	Varios puertos	Varios
"	"	"	Duro	448	Delor	509	0	0	0	0	198	Idem	"
8	Pallebot	"	Olivia	43	García	80	0	0	0	0	0	Gijon	E. Solano
"	Balandra	"	Gorazón de Jesus	15	Chopitea	0	0	0	0	0	1	Santander	Chopitea
"	Vapor	"	Palmira	131	Rendueles	200	0	0	0	0	22.350	Gijon	Rivas y otros
"	"	"	Cotolino	35	Fernandez	0	0	0	0	0	0	Santoña	E. Arriaga
"	"	"	Cantábrico	191	Dobaran	300	0	0	0	0	0	Avilés	Chávarri
"	Lanchon	"	Joven Basilla	30	Aspiazu	50	0	0	0	0	0	Zumaya	Zamacois
"	Balandra	"	Paulita	13	Arratibel	20	0	0	0	0	0	Idem	Barbier
"	Vapor	"	Ugarte núm. 1	60	Zarraga	0	0	0	0	0	20	Santander	Varios
10	"	"	Triana	491	Zalvidea	0	0	0	0	0	19	Pasages	R. C. ^a Asturiana
"	"	"	Chnruca	90	Uribarri	195	0	0	0	0	0	Gijón	Urrutia
"	"	"	Alfonso	67	Barturen	140	0	0	0	0	0	Idem	Orden
"	"	"	Asturias	362	Lanza	627	0	0	0	0	0	Idem	Vicuña
"	Balandra	"	Capitanes	13	Albizu	20	0	0	0	0	0	Zumaya	Barbier
TOTAL.....						60.510	5.664	180	172	188	19.280		

BUQUES SALIDOS

Exportación al Extranjero y Ultramar, minerales y carga general desde el 3 al 10 Junio de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Capitán.	Tns. metros. de Mineral.	Tns. metros. de carga gnral.	Tns. metros. de lngt. y hier.	Cargador.	Destino.	Punto de carga.
					Sumas anteriores	1.914 048	392	10.943			
3	Vapor	Inglés	Gwentlad	911	Gowan	1 985	0	0	Martinez Rivas	Cardiff	San Nicolas
"	"	Francés	Annis	548	Gord	1.233	0	0	L. Bellefroid	Bayona	Portugalete
SUMA Y SIGUE..						1.917.316	392	19.943			

Exportación al Extranjero y Ultramar, minerales y carga general desde el 3 al 10 Junio de 1898

Día.	Aparejo.	Pabellón	Nombre del Buque.	Tons. de rgstro	Capitán.	Tns. métrcs. de Mineral.	Tns. métrcs. de carga garal.	Tns. métrcs. de lingt. y hier	Cargador.	Destino.	Punto de carga.
			Sumas anteriores.			1.822.058	392	10.943			
3	Vapor	Inglés	Belair	872	Deyn	1.742	0	0	Dyer & Martyn	Middlesbro	San Nicolás
"	"	"	Sunlight	704	Welde	1.525	0	0	Antonio Lopez	Jarrow	Idem
"	"	"	Mercedio	918	Cosse	1.961	0	0	N. Seebold	Warkington	Olyg. Gandarias
"	"	"	Eslington	636	Jones	1.251	0	0	Martinez Rivas	Middlesbro	San Nicolás
"	"	"	Nellie	824		1.968	0	0	Orconera Iron Ore	Rotterdam	Orconera
"	"	Francés	Saint Pierre	575	Coffournie	1.243	0	0	Sociedad Franco-Belga	Stockton	Franco Belga
"	"	Inglés	Rosella	798	Radford	1.581	0	0	Dyer & Martyn	Britton Ferry	Olaveaga
"	"	"	W. Aunning	1450	Ruadford	3.152	0	0	Orconera Iron Ore C. ^a	Rotterdam	Orconera
"	"	"	Douglas	418	Edwards	1.013	0	0	Salazar y C. ^a	Middlesbro	Portugalete
"	"	"	Hesleden	944	Petterson	2.145	0	0	Orconera Iron Ore	Rotterdam	Orconera
"	"	"	Rowland	855	Sanderson	1.972	0	0	Idem	Idem	Idem
"	"	"	Blythwoode	745	Dowden	1.585	0	0	Martinez Rivas	Middlesbro	San Nicolás
"	"	"	Hornsey	1120	Vatell	2.521	0	0	Parcocha Iron Ore y C. ^a	Idem	Orconera
"	"	"	Everilda	909	Crington	1.911	0	0	Sucrs. de J. B. Rochet y C. ^o	Glasgow	Franco Belga
"	"	Español	Ida	1108	Arana	2.500	0	0	Basterra é hijos	Idem	Olaveaga
"	"	Inglés	Ragnsa	921	Dowall	1.978	0	0	Dyer & Martyn	Britton Ferry	Idem
"	"	"	Merthyr	845	Tenton	1.732	0	0	Martinez Rivas	Ayr	San Nicolás
"	"	"	Clarence	664	Dinan	1.400	0	0	V. Larrea	Swansea	T. Aéreo
"	"	"	Lesreaulx	863	Dew	1.676	0	0	N. Seebold	Ayr	Olyg Gandarias
"	"	"	Lutece	701	Basman	1.753	0	0	Sociedad Vizcaya	Rouen	Portugalete
"	"	"	Corrwg	575	Vigors	1.090	0	0	Dyer & Martyn	Britton Ferry	Idem
"	"	"	Pieremont	814	Husband	1.760	0	0	Parcocha Iron Ore y C. ^a	Middlesbro	Orconera
"	"	Francés	Valin	973	Chauvelon	2.178	0	0	L. de Chavarri y C. ^a	Terneuzen	Franco-Belga
"	"	Inglés	Lucero	947	Urizar	1.992	0	0	Otto Kreizner	Middlesbro	San Nicolás
"	"	Español	Zuria	1569	Bareño	3.260	0	0	Idem	Rotterdam	Portugalete
"	"	Inglés	Blythville	675	Vallace	1.773	0	0	Idem	Middlesbro	Idem
"	"	"	Jeanie	1150	Payne	2.554	0	0	Orconera Iron Ore C. ^a	Rotterdam	Orconera
"	"	Belga	Escant	887	Shalender	1.574	0	0	L. de Chavarri y C. ^a	Amberes	Franco-Belga
"	"	Español	Algoriteño	1946	Bollar	3.554	0	0	Otto Kreizner	Rotterdam	San Nicolás
"	"	Inglés	Cairnaft	886	Lewis	2.048	0	0	Martinez Rivas	Tyne	Idem
"	"	Español	Serantes	1539	Larrea	2.944	0	0	Arturo Jaley	Calais	Idem
"	"	Inglés	Beignon	842	Enos	1.912	0	0	Antonio López	Cardiff	Portugalete
"	"	"	Theano	1427	Sergle	3.252	0	0	Arturo Jarley	Rotterdam	San Nicolás
"	"	"	Mary Ann	1333	Davies	3.117	0	0	N. Seebold	Ayr	Franco Belga
"	"	"	Mazeppa	696	Noal	1.254	0	0	Griffiths Tate y C. ^a	Middlesbro	Olaveaga
"	"	Noruego	Edith	703	Nielsen	1.406	0	0	Martinez Rivas	Idem	San Nicolás
"	"	Inglés	Isle of Dusey	560	Wite	1.200	0	0	Antonio Lopez	Glasgow	Orconera
"	"	"	Saxon	996	Splatt	2.475	0	0	Gumb y Lopez	Idem	Portugalete
"	"	"	River Loigan	505	Davies	1.201	0	0	L. de Chavarri y C. ^a	Terneuzen	Franco-Belga
"	"	"	Pavonce	1167	Aithean	2.263	0	0	Otto Kreizner	Barrow	San Nicolás
			TOTAL			1.996.814	392	10.943			

Exportación de Cabotaje, desde el 3 al 10 Junio de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Kilos de mineral	Kilos de lingote y hierro	Kilos de hojalata	Kilos de tubos	Kilos de alambre	Kilos de harina	Kilos de vino	Kilos de carga general	Destino	Cargadores
			Sumas anteriores.		21.612.839	41.836.041	2977.077	998.834	863.302	2466.251	1915.571	21.418.607		
3	Vapor	Español	Cabo Nao	997	0	1.294.587	66.831	0	25.430	29.875	0	98.157	Varios puertos	Varios
"	Balandra	"	Union núm. 2	20	0	0	0	0	0	32.000	0	400	San Sebastian	Cére y Arriaga
"	Patache	"	Romana	36	55.000	0	0	0	0	0	0	0	Gijon	E. Solano
"	Vapor	"	Gorliz	243	505.580	0	0	0	0	0	150	0	Idem	Idem y Larrondo
"	"	"	Pilar	262	420.000	0	0	0	0	0	0	0	Idem	Idem
"	"	"	Santoña	36	0	10.344	0	0	0	0	0	15.965	Castro	Vizcaya y Arriaga
"	"	"	Cotolino	35	0	4.410	4.990	0	0	0	0	41.715	Santoña	Varios
"	Balandra	"	Aquech	20	0	0	0	0	0	0	0	17.896	Bermeo	Varios
"	Vapor	"	Triana	558	0	0	0	0	0	0	0	7.543	Pasages y Gijon	Zuricalday
"	Pallebot	"	San José	22	0	0	0	0	0	0	0	6.951	Zumaya	Varios
"	Balandra	"	Maria Luisa	19	0	0	0	0	0	5.000	0	7.500	Castro	Varios
"	"	"	Gloria	17	0	0	0	0	0	0	0	20.000	Armiunza	E. Arriaga
"	Vapor	"	Dolores	71	0	32.800	0	0	30.000	30.000	0	0	Varios puertos	Varios
"	"	"	Union Hullera	282	562.000	0	0	0	0	0	0	0	Gijon	I. Abaitua
"	Balandra	"	N. S. Antigua	13	0	0	0	0	0	3.650	0	10.787	Bermeo	Varios
"	Vapor	"	Montañés	741	0	0	58.748	0	0	0	0	66.852	Varios puertos	Varios
"	"	"	Victor	206	380.000	0	0	0	0	0	0	0	Gijon	Gandarias
"	Lanchon	"	Lequeitio	16	0	0	0	0	0	0	0	17.928	Lequeitio	Varios
"	Vapor	"	Progreso	114	0	0	0	0	0	0	0	39.174	Santander	Varios
"	"	"	Chimbo	78	160.000	0	0	0	0	0	0	23.929	Gijon	Mineral
"	Balandra	"	Sendeja	24	0	0	0	0	0	0	0	29.941	Bermeo	Varios
"	Vapor	"	Luarca	50	0	4.540	2.300	0	4.400	2.570	0	0	Varios puertos	Varios
"	Pallebot	"	Bienvenido	19	50.000	0	0	0	0	12.150	0	7.170	Gijon	Cauto y C. ^a
"	Balandra	"	Tres Hermanos	13	0	0	0	0	0	0	0	0	Lequeitio	Varios
"	Vapor	"	Yaf	15	0	0	0	0	0	0	0	120.000	Castro	Otero y C. ^a
"	"	"	Chindor	95	230.000	540	0	0	0	0	0	0	Avilés	Cauto y C. ^a
"	"	"	Maria Gertrudis	57	0	5.480	0	0	0	0	0	803	Varios puertos	Varios
			TOTAL		23.939.799	43.148.542	3109.946	998.834	923.132	2581.496	1916.524	21.969.421		

Importación del Extranjero

Detalle de la carga general DEL 4 AL 10 DE JUNIO DE 1898

Día 4.—Vapor Elena de Liverpool: 53.857 k. lingote de hierro, 11.105 k. cloruro de cal, 4.152 k. hierro y acero, orden; 2.402 k. cuero, Yohn; 1.200 k. soportes y plumbagina, M. Sanchez; 3.969 k. cadenas hierro, Taubman; 2.182 k. arcilla, F. Echevarría; 2.328 k. limas y tuercas, Igartua y Gaminde; 109 k. tejidos, M. Sancoez; 261 k. ferreteria, B. Manjarrés; 2.972 k. hierro y acero, F-c. de Galdames; 11.162 k. calderas da vapor, G. Morgan; 1.674 k. cerveza, Abaitua Hnos.; 177 k. limas, Conrad; 7.806 k. escarpas de cobre y acero, F-c. de Santander; 532 k. planchas de cobre y acero, F-c. de la Robla; 4.138 k. hilo de algodón, N. Hilaturas; 1.620 k. hilaza de yute, 2.741 k. mantequilla, 15.772 k. tocino, orden; 231 k. tubos hierro y maquinaria, G. Neville; 5.911 k. hierro,

Iberia; 10.871 k. arcilla, Rica Hnos.; 116 k. Aguardiente y cuchillería, Conrad; 7.714 k. cadenas hierro, Bergé; 587 k. quincalla y barniz, Conrad; 254 k. hules, orden; 763 k. tubos de cobre y herramientas, Conrad; 5.313 k. maquinaria, Morgan.

Día 6.—Vapor Mercur de Amberes: 963 k. papel pinado, Conrad; 15.343 k. almidón, Conrad; 3.113 k. tubos de latón, Orconera; 21.000 k. tierra refractaria, Sdad. Dinamita; 9.254 k. superfosfato, orden; 3.440 k. blanco zinc, T. Zubia; 18.000 k. cemento orden; 21.910 k. piedra refractaria, F. Echevarría; 20.361 k. alquitrán, orden; 946 k. tornillos, Conrad; 2.000 k. naftalina, C. Landia; 4.811 k. ruedas con ejes, Yanke; 1.499 k. planchas de fundición, A. Martínez; 2.844 k. ejes y cajas de ruedas, P. Villaoz; 3.493 k. ferreteria y acero, Conrad; 506 k. ferreteria y quincalla, Taubman; 10.765 k. fundición montada, Yohn; 75 k. piezas de máquina, C.^a Electricidad; 692 k. carbón eléctrico Yanke.

Vapor Birch de Newcastle: 2.930 k. maquina, C.^a Minera de Setares; 4.060 k. toberos de hierro, 484 k. barras de acero y 1.319.500 k. cok, A. Hornos.

Importación de Cabotaje

Detalle de la carga general DEL 3 AL 10 DE JUNIO DE 1898

Día 3.—Vapor Progreso de Santander: 680 k. clavos hierro, orden; 2.880 k. cerveza, Garay y Artabe; 240 k. id., Matossi; 80 k. barniz, A. Garmendia; 2.100 k. cerveza, G. Alonso; 2.840 k. hierro y pipería, Maruri; 510 k. productos farmacéuticos, Basabe y C.^a. Total 9.620 kilos.

Día 4.—Vapor Triana de Carril: 52.600 k. pipería y maíz, orden; 5.000 k. maíz, D. Ibarreche; 15.000 k. maíz, Villangómez. De Santander: 809 k. tabaco, F.^a Tabacos. Total 73.409 kilos.

Balandra San Pedro de San Sebastián: 18.000 k. madera, P. Eguisola; 6.056 k. aceite de co-

co, B. Melna; 2.585 k. jabón, R. del Valle. Total 26.641 kilos.

Día 7.—Vapor **María Gertrudis** de **Avilés**: 6.764 k. huevos y otros, orden. De **Rivadeo**: 3.160 k. huevos y pipería, A. Muñoz. De **Vivero**: 100 k. varios, T. Barandica. Total 10.024 kilos.

Día 7.—Vapor **Duro** de **Barcelona**: 1.462 k. sulfato y otros, Garmendia; 1.180 k. azúcar, P. Azcue; 737 k. id., D. Ibarreche; 1.750 k. id., S. Corcuera; 1.475 k. id., Astorqui; 1.475 k. id., Conrad; 1.475 k. id., Zuricalday; 2.950 k. id., Garmendi; 995 k. id., Izaguirre; 442 k. id., L. Arregui; 1.256 k. tabaco, Representante Tabacos; 737 k. azúcar, S. Corcuera; 10.634 k. aceite y otros, orden; 727 k. id., Urrutia. De **Valencia**: 1.900 k. aceite, orden; 18.500 k. varios, orden; 10.000 k. silicato de sosa, C. Andrés; 14.000 k. arroz, Videá; 5.000 k. id., Vda. B. Las Heras; 1.760 k. azulejos, D. Torre; 1.760 k. id., L. Castillo. De **Cartagena**: 414 k. vidrio, orden. De **Aguilas**: 8.710 k. azufre y mármol, orden. De **Alicante**: 1.400 k. cáñamo, Vda. Orteta. De **Cádiz**: 12.500 k. azúcar, orden. 320 k. vino, Sdad. Coral. De **Villagarcía**: 15.000 k. maíz, orden. De **Rivadeo**: 9.130 k. huevos y otros, M. San Juan. De **Gijón**: 4.225 k. acero y hierro, Vidaurrázaga; 250 k. vino, Vda. Vicuña; 9.420 k. vidrio, P. Espel; 6.200 k. leza, Hijos A. Cortina; 5.750 k. azúcar, M. Murillas; 306 k. bacalao, Schmedling; 1.150 k. azucar, J. A. Rouse; 16.157 k. id. orden; 300 k. vidrio, S. Ajuria; 400 k. hierro, Sagardui; 15.000 k. alambre y clavos, Yohn; 293.420 k. carbón, A. Hornos; 216.080 k. id., J. M. Rivas; 4.120 k. hierro, Tranvía Urbano; 2.525 k. vidrio, Illera; 429 k. tabaco, C.^a Arrendataria. Total 707.521 kilos.

Día 8.—Vapor **Cotolina** de **Santoña**: 11.140 k. varios, E. Arriaga.

Lanchón **Joven Basilio** de **Zumaya**: 50.000 k. cemento, M. Zamacois.

Balandra **Paulita** de **Zumaya**: 20.180 k. varios, V. Barbier.

Vapor **Ugarte n.º 1** de **Santander**: 2.520 k. cerueza, Garay Artabe; 1.680 k. id. S. Alonso; 410 k. colores, V. García; 210 k. aceite, Aznar y C.^a; 2.500 k. alambre, Vda. Andersch; 640 k. cerveza, Matossi y C.^a; 1.000 k. vidrio, N. Torre; 370 k. id. Tapia Hnos. 1.500 k. pipería, Maruri; 129 k. tabaco, C.^a Arrendataria; 9.200 k. harina, Illera. Total 20.159 kilos.

Exportación de Cabotaje

Detalle de la carga general

DEL 3 AL 10 DE JUNIO DE 1898

Día 3.—Vapor **Cabo Nao** para **Santander**: 11.026 k. hierro, García. Para **Huelva**: 500.000 k. hierro, Rivas; 2.420 k. vino, Vinicola; 3.570 k. bacalao, Schmedling; 10.000 b. hoja lata, Iberia; 4.000 k. pipería, S. Ugarte; 300.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya. Para **Sevilla**: 2.900 k. pipería, Goiri; 400 k. id., Urrutia; 400 k. id. Magro. Para **Algeciras**: 7.650 k. alambre hierro, A. del Cadagua. Para **Malaga**: 4.050 k. tocino, L. Arrué; 500 k. vino, Vinicola; 3.070 k. hierro, Echevarría; 2.326 k. hierro, Conrad; 900 k. vidrio, Vizcaina; 133.200 k. id., Sdad. Vizcaya. Para **Almería**: 19.000 k. flejes maderá, Illera. 1.608 k. vino, Vinicola; 1.049 k. vino, P. Fay; 97 k. hierro, Perez; 1.200 k. hierro, Sdad. Vizcaya. Para **Cartagena**: 840 k. hoja lata, Iberia; 4.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya. Para **Alicante**: 31.075 k. hierro, García; 2.357 k. hierro, La Flecha; 1.400 k. clavos hierro, Echevarría; 38.262 k. hierro, Pradera; 2.870 k. vidrio, Vizcaina. Para **Valencia**: 6.060 k. hierro, García; 1.450 k. hierro, Echevarría; 3.500 k. hierro, Basconia; 7.100 k. alambre hierro, A. del Cadagua; 1.800 k. hoja lata, Iberia; 520 k. hierro, Pradera; 3.100 k. vidrio, Vizcaina; 5.300 k. hierro, Sdad. Vizcaya. Para **Barcelona**: 200.000 k. hierro, Rivas; 28.000 k. hierro, A. del Cadagua; 6.670 k. hierro, Echevarría; 18.620 k. hoja lata, Basconia; 6.670 k. hierro, Echevarría; 18.620 k. hoja lata, Basconia; 22.250 k. id. Iberia; 17.680 k. vidrio, Vizcaina; 5.000 k. hierro, Santa Agueda; 60.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya. Total 1.474.880 kilos.

Día 4.—Vapor **Cotolino** para **Santoña**: 41.715 k. varios, Arriaga; 240 k. hierro, Yohn; 4.210 k. hierro, Pinillos; 4.990 k. hoja lata, Iberia. Total 51.155 kilos.

Balandra **Aquech** para **Bermeo**: 328 k. azúcar, Uribe; 15.536 k. varios, Arriaga; 636 k. azúcar, Garmendi; 1.396 k. café, azúcar y otros, Urigüen. Total 17.896 kilos.

Pailebot **San José** para **Zumaya**: 6.600 k. barro cocido, Castillo; 357 k. varios, Arana y C.^a. Total 6.957 kilos.

Día 6.—Balandra **María Luisa** para **Castro**: 5.000 k. harina, Villangómez; 7.800 k. varios, Alonso. Total 12.800 kilos.

Balandra **Gloria** para **Arminza**: 20.000 k. sal, E. Arriaga.

Vapor **Dolores** para **Zumaya**: 30.000 k. harina, E. Coste; 1.050 k. varios, Vicuña. Para **San Sebastián**: 30.000 k. alumbres, Sdad. D. 30.000 k. harina, E. Coste; 1.050 k. varios, Vicuña. Para **San Sebastián**: 30.000 k. alumbre, Sdad. Dinamita; 2.400 k. garbanzos, Olave; 32.800 k. hierro, Bolueta. Total 96.250 kilos.

Balandra **N. S. Antigua** para **Bermeo**: 3.050 k. harina, E. Coste; 10.797 k. varios, E. Arriaga; 600 k. harina, S. Gallástegui. Total 14.447 kilos.

Vapor **Montañés** para **Villagarcía**: 6.580 k. hoja lata, Rochelt; 2.200 k. hoja lata, Basconia. Para **Coruña**: 1.160 k. bacalao, Gurtubay; 700 k. hoja lata, Basconia; 460 k. achicoria, Navea. Para **Vigo**: 2.100 k. hoja lata, Rochelt; 4.650 k. id., Iberia. Para **Huelva**: 34.200 k. petróleo, Forcade y Gurtubay. Para **Cádiz**, 2900 k. hoja lata, Iberia. Para **Sevilla**: 3.550 k. bacalao, Gurtubay; 2.050 k. bacalao, Schmedling; 27.850 k. hoja lata, Basconia; 1.220 k. hoja lata, Iberia; 1.020 k. bacalao, Gurtubay; 34.200 k. petróleo, Gurtubay. Para **Málaga** 3.750 k. barriles de petróleo vacíos. Total 125.500 kilos.

Día 7.—Lanchón **Lequeitio** para **Lequeitio**: 1928 k. varios, E. Arriaga; 16.000 k. acero, Iberia. Total 17.928 kilos.

Vapor **Progreso** para **Santander**: 2.298 k. droguería, Barandiarán; 34.220 k. varios, Maruri; 200 k. sacos usados, Illera; 896 k. mármol, Areizaga; 1.300 k. botellas vacías, Alonso; 260 k. vidrio, T. García. Total 39.174 kilos.

Balandra **Sendeja** para **Bermeo**: 18.537 k. varios, E. Arriaga; 418 k. café y otros, Urigüen; 3.800 k. harina y hierro, Gallástegui; 1.174 k. cebada y otros, Murillas. Total 23.919 kilos.

Vapor **Luarca** para **Gijón**: 2.000 k. garbanzos, L. Arrué; 1.200 k. hoja lata, Iberia; 550 k. hierro, Ibañez; 3.100 k. hierro, Sd. Vizcaya; 4.400 k. alambre, A. del Cadagua; 2.800 k. jabón, Tapia; 3.260 k. hierro, Jáuregui; 2.000 k. aceite, C. Busquets; 1.030 k. hoja lata, Basconia; 2.220 k. droguería, Barandiarán; 7.500 k. raba, Schmedling. Para **Luarca**: 536 k. hierro, E. Coste; 3.000 k. jabón, Tapia. Para **Navia**: 5.600 k. hierro, Sdad. Vizcaya. Para **Rivadeo**: 2.460 k. hoja lata, Iberia; 535 k. azúcar y otros, Conrad; 1.550 k. papel, Illera. Total 43.751 kilos.

Pailebot **Bienvenido** para **Gijón**: E. Cauto y C.^a—50.000 k. mineral.

Balandra **Tres Hermanas** para **Lequeitio**: Urigüen 1913 k. café y azúcar, Gallástegui 5.000 k. harina, C.^a Ceres; 7150 k. harina, Videá 1743 k. azúcar y otros; M. Torre 100 k. garbanzos; Jáuregui 3413 k. varios. Total 19.320 k.

8 Vapor **María Gertrudis** para **Navia**: Barandiarán y C.^a 406 k. droguería; Somonte 931 k. pintura. Total 1337 k. Para **Vivero**: Jáuregui 6930 k. cuero. Para **Luarca**: Barandiarán y C.^a 490 k. droguería; Tapia 605 k. aguardiente; Sociedad Dinamita 2.500 k. clavos; Schmedling 234 k. bacalao; Somonte 1.200 k. droguería; M. Murillas 808 k. habas; Ablanedo 935 k. vino; E. Olano 166 k. conservas; A. Conrad 935 k. Total 7035 k. Para **Rivadeo**: J. Borné 1.515 k. harina; Tapia 1425 k. jabón; Garmendi 58 k. almidón; Vizcaya 1.500 k. hierro; Barandiarán 770 k. ácidos; Elorriaga y C.^a 803 k. vino; H. R. García 4.102 k. hierro. Total 10.173 k. Total general 25.475 k.

BOLETIN MINERO

EL MINERAL DE HIERRO

En Inglaterra.

Cardiff

Rubio superior..... 13/6 á 14/-
Tafna..... 13/- á 13/3

Todo á la base de 50 % de hierro

Norte de Inglaterra

Rubio..... 14/6 á 15/-

Noroeste de Inglaterra.

Rubio..... 14/9 á 15/10

En Bilbao.

Rubio superior..... 9/- á 9/6
Id. inferior..... 6/- á 7/6
Campanil superior..... 10/- á 0/-
Id. corriente..... 0/- á 0/0
Carbonato calcinado..... 8/- á 8/9

En Cartagena

(Descargador) 50 % seco..... Ptas 6,00
(Santa Lucía) 30 % h.º y 15 manganeso.. 17,00

Exportación desde el 28 Mayo al 4 Junio

1500 tons. por v. «Tordera» p.^a Garston cargador Zapata
2050 » por v. «Ross Shire» para Glasgow cargador
Barrington y Holt por Santa Lucía.
620 tons. por v. «María Risse» para Marsella.

4170 tons.

FLETES CONVENIDOS

Bilbao á Glasgow vapor de 1.100 tons. 5/7½
» á Rotterdam, vapor Bachi 6/9
» á Amberes ó Tern enzen vapor Carn Brea 7/-
» á Cardiff, vapor Carn Marth 4/9
» á Middlesbro, vapor Harburg 6/6
» á Cardiff, vapor Speedwel 4/9
» á Amberes ó Terneuzen, v. Rosario y Refugio 7/-
» á Amberes, vapor 1.600 tons. 7/-
» á Middlesbro, vapor Horden 6/3
» á Jarrow, vapor Tintern Abbey 6/3
» á Bonnes, vapor Avedal 6/6
» á Rotterdam, vapor Ja s. Groves 6/7½
» á Stockton, vapor Foscolino y Galatz 6/6

Las huelgas de carbonos en Cardiff

Contra lo que se esperaba en las reuniones que han celebrado ultimamente entre los patronos y obreros han fracasado las negociaciones, de modo que la huelga continua en pié sin poder decir cuando terminará.

MERCADOS DE METALES

SEGUN TELEGRAMAS DE LA CASA THOMAS MORRISON Y C.

Londres 10 Junio 1898

Cobre, Barras Chile ó g. m. b..... L. E. 50-17- 6
» Cáscara 75 %..... » 0-11- 0
Estaño del Estrecho..... » 68-15- 6
» Inglés lingote..... » 71-15- 0
» Barritas..... » 72-15- 9
Plomo español..... » 13-12- 6
Hierro Escocés..... » 0-45-11
» Middlesbro..... » 0-39-10
» Ematitas..... » 0-50- 1
Acciones Río Tinto..... » 26- 2- 6
» Tharsis..... » 6- 5- 0
Plata..... » 26¼
Exterior Español..... » 33¾
Cambio á 3 m/f..... »

ULTIMA NOTICIA

COTIZACIÓN EN GLASGOW EL 10 JUNIO

3,20 t.—Hierro Escocia.....
Id. Hematite..... 509

Exposición Universal de París en 1900

(Continuación)

TÍTULO V

Expedición, recepción, instalación
y reexpedición de obras y productos.

a) Obras de arte.

Art. 41. Las obras admitidas deberán depositarse desde el 15 al 20 de Febrero de 1900 en el palacio á que vayan destinadas.

El Comisario general determinará las reglas de detalle relativas á la entrada y salida de las obras de arte.

Art. 42. En cuanto á la Exposición contemporánea, todos los gastos de embalaje, transporte desembalaje, conservación de cajas, reembalaje y reexpedición, correrán de cuenta de los expositores.

La Administración de Bellas Artes podrá tomar estos gastos á su cargo en lo referente á la Exposición centenaria.

Art. 43. La instalación de las obras admitidas, el decorado de las salas y la custodia interior del palacio correrá á cargo de la Administración de Bellas Artes, la cual satisfará también los gastos consiguientes, siendo de cuenta de los Comisarios extranjeros los de cualquiera otra clase que se ocasionen y estén autorizados por permisos especiales.

Art. 44. No podrá retirarse ninguna obra antes de la clausura del Certamen, sin que preceda una autorización especial concedida por el Comisario general, á propuesta del Director de Bellas Artes.

Art. 45. Las obras expuestas serán recogidas durante el mes que siga á la clausura de la Exposición.

b) *Productos industriales ó agrícolas y demás objetos que no sean obras de arte,*

Art. 46. Los objetos admitidos ingresarán en la Exposición desde el 1.º de Diciembre de 1899 al 28 de Febrero de 1900.

El Comisario general determinará las reglas de detalle relativas á la entrada, á la instalación y á la salida de dichos objetos.

Se dará cuenta anticipada á los expositores de las rebajas de tarifas que las Compañías de ferrocarriles concedan, así como de las de las Empresas de Navegación marítimas, para el transporte de objetos á la ida y á la vuelta.

Art. 47. No se exigirá á los expositores cantidad alguna por el terreno que ocupen en los palacios y pabellones construídos por la Administración de la Exposición.

El agua, el gas, el vapor y la fuerza motriz necesarios para la marcha de los aparatos expuestos serán concedidos gratuitamente, pero correrán á cargo de los expositores los de enlace con los conductos de distribución de agua, gas ó vapor, así como las transmisiones intermedias necesarias para tomar la fuerza motriz de los árboles de transmisión general.

Art. 48. Respecto á la Exposición contemporánea, los expositores deberán sufragar todos los gastos de embalaje, transporte, desembaraje, conservación de cajas, instalación, reembaraje y reexpedición.

Art. 52. Las Administraciones públicas y las Comisiones extranjeras harán sus instalaciones en los pabellones especiales que hayan construído ó en las Secciones de los palacios generales que les hayan sido concedidas, sometiendo los planos á la aprobación de la Dirección general de explotación.

En cuanto á los objetos que deban colocarse en los pabellones especiales de las colonias ó países sujetos á protectorado, la instalación se hará con las mismas condiciones, por los Delegados oficiales que representen dichas colonias ó países.

Art. 55. Todos los productos se expondrán con el nombre que conste en la solicitud de admisión. Esta condición es de rigoroso cumplimiento.

Los expositores quedan autorizados para inscribir después de su nombre ó de su razón social, los de los colaboradores de toda clase que hayan contribuído á la fabricación de los objetos expuestos.

Art. 56. Para facilitar el trabajo de calificación del Jurado y para ilustrar al público, se ruega á los expositores que indiquen el precio, comercial de los objetos expuestos en las Secciones contemporáneas.

Art. 57. Los expositores de productos molestos ó insalubres deberán sujetarse en un todo á las medidas que les sean prescritas por la Comisión general en bien de la higiene, de la salubridad y de la seguridad pública.

Art. 58. La dirección general de explotación podrá mandar retirar en todo tiempo los objetos que por su aspecto ó naturaleza entiendan que sean perniciosos ó incompatibles con el objeto y condiciones de la Exposición.

Art. 59. No podrá ser retirado ningún objeto antes de finalizar la Exposición sin una autorización especial concedida por la Dirección general de explotación.

Esta prohibición no es aplicable á los expositores que estén autorizados para fabricar ciertos productos á la vista del público.

Art. 60. Los productos expuestos, así como

las instalaciones y construcciones de toda clase, serán retirados á más tardar en un plazo de seis semanas, á contar desde la clausura de la Exposición.

Pasado este plazo, la Administración se encargará oficialmente de ejecutar estas operaciones por cuenta y riesgo de los expositores depositando por cuenta de los mismos los objetos y materiales en un almacén público.

Si antes del 30 de Junio de 1901 no mediase reclamación ó reembolso de los gastos hechos por la Administración por aquel concepto, se venderán en subasta los objetos y materiales allí depositados, entregándose el producto neto de la venta á la Asistencia pública.

NOTAS SUELTAS

Buques de más carga.—Han salido de este puerto, desde el 3 al 9 del corriente los vapores españoles «Algorteo» y «Zuria» con 3.554 y 3.260 toneladas de mineral de hierro cargados ambos por Otto Kreizner y con destino á Rotterdam.

Entraron en el mismo periodo de tiempo los vapores españoles «Rivas» y «Uriarte n.º 2» el primero que entró el día 3 con 2.233 toneladas de carbón mineral para la Fábrica San Francisco del Desierto procedente de Newcastle y el segundo que arribó el 10 condujo 1.979 toneladas del mismo cargamento para la Sociedad Vizcaya procedente de Rotterdam.

El libro de Bilbao.—En la Secretaría de la Cámara de Comercio de esta Villa, (planta baja del Instituto Vizcaíno) se hallan algunos ejemplares de esta utilísima publicación que tantos servicios puede prestar á todos los que se dedican al tráfico mercantil, remitidos por su autor, dando así más facilidades para su adquisición á los Sres. Socios á quienes pueda interesar.

Suscripción nacional para el fomento de la Marina y gastos de guerra.—*Suscripción en el Banco de Bilbao.*

Sumaba lo recaudado en este Banco hasta el día 3 del corriente mes, Pesetas 471.494,30.

Ayuntamiento y vecinos de Elorrio, según relación que se remite á la Junta Provincial, Ptas. 1.721,35.—Dependencia de D. Bernardo Serrano: D. Eulogio Rojas, 2,50.—D.ª Antipatro Rodríguez, 2,50.—D.ª Damiana Mazas, 2,50.—D. Hipólito Galárraga, 2,50.—D.ª Luisa Egueren, 1,25.—D.ª Tomasa Ansa, 5.—D.ª Leonarda Errasti, Viuda de D. Blas Urrutia, 1.000.—D. Vicente Urrutia, 250.—D. Juan Minciburu, 50.—D. Manuel Elorduy, 50.—D. Eloy González, 10.—D. Ceferino Urien, 2.000.—D. Jacinto González, 5.—D. Lorenzo Benedicto, 20.—don U. E., 25.—Señora Viuda de Longa, 2.500; don León de Longa, 1.000.—D.ª Carmen Larrazabal, 25.—D.ª Melitona Larrazabal, 25.—don Onofredo Lázaro San José, 5.—D. Casimiro Portillo, 25.—D. Lucas de Ugalde, 50.

Continúa abierta la suscripción.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA

En virtud de lo dispuesto por la Excma. Diputación, se saca á pública subasta, en el salón de sesiones de la propia Diputación, las obras de entablación de suelos, empanelados y varios trabajos de diferentes ramos, con destino al nuevo Palacio provincial bajo las condiciones facultativas y económicas que desde ahora están de manifiesto en la oficina de Obras públicas de la provincia.

La subasta empezará á las doce horas del día 17 del que rige, debiendo hacerse las proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo ó plantilla que se facilitará por el Portero mayor, consignando previamente en la Tesorería la cantidad que se fija en las indicadas condiciones.

No se admitirá ninguna que exceda de la cantidad presupuesta, y todas las que se presenten irán acompañadas precisamente del documento que acredite haber hecho el depósito y la cédula personal.

Bilbao 3 de Junio de 1898.—El Presidente, *Manuel de Goyarrola.*

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo segundo del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo cuarto de amortización de las «Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B», el día 15 del mes actual á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1, principal.

Las 150.000 Obligaciones Hipotecarias Serie B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 1.500 lotes, de á cien Obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo DOS bolas, que determinarán las DOS centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 27 de Mayo último expedida por el Ministerio de Ultramar.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el inciso quinto precitado artículo 2.º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 1.º de Junio de 1898.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano.*

BANCO DE BILBAO.

Habiéndose cobrado el cupón n.º 28 de las acciones del Banco Nacional de México y el n.º 14 de Bonos del mismo Banco y estampillándose las acciones por pago del dividendo pasivo, pueden los depositantes de éste Establecimiento acudir á percibir el importe líquido por resultado de ambas operaciones, advertidos de que es indispensable la presentación de los respectivos resguardos de depósito.

Bilbao 4 de Junio de 1898.—El Secretario, *Ferónimo de Uria.*

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO. Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba. EMISIÓN DE 1886. Sorteo 48.

Celebrado en este día con asistencia del Notario Don Francisco de Sales Maspons y Labrós, el 48.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, y Real orden de 3 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las veinte bolas:

Números 731, 761, 1.082, 1.263, 1.354, 2.256, 2.380, 2.546, 3.814, 3.903, 4.913, 6.159, 8.583, 9.687, 10.102, 10.754, 11.044, 11.062, 11.328 y 11.796.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil Billetes:

Números 73.001 al 73.100, 76.001 al 76.100, 108.101 al 108.200, 126.201 al 126.300, 135.301 al 135.400, 225.501 al 225.600, 237.901 al 238.000, 254.501 al 254.600, 381.301 al 381.400, 390.201 al 390.300, 491.201 al 491.300, 615.801 al 615.900, 858.201 al 858.300, 968.601 al 968.700, 1.010.101 á 1.010.200, 1.075.301 á 1.075.400, 1.104.301 á 1.104.400, 1.106.101 á 1.106.200, 1.132.701 á 1.132.800 y 1.179.501 á 1.179.600.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 1.º de Mayo de 1898.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano.*

Comisionado en Bilbao, el Banco de Bilbao.

COMISION EJECUTIVA

PARA LA CONSTRUCCION

del Ferrocarril de Elgoibar a San Sebastián.

Concurso para la construcción de la sección de Deva a Zumaya.

La Comisión ejecutiva admite proposiciones para la construcción de la plataforma de la sección de Deva a Zumaya, hasta las 12 del mediodía del 22 de Junio de 1898.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Comisión (Estación de Achuri), todos los días no feriados, de 9 a 1 de la mañana.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados.

La Comisión ejecutiva se reserva el derecho de aceptar la proposición que considere más conveniente, ó de desecharlas todas.

Bilbao 6 de Junio de 1898.—El Presidente de la Comisión, *F. N. de Igartua*.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE BILBAO

Por acuerdo de la Junta de Obras de este Puerto, se ha dispuesto proceder a la amortización de 218 Obligaciones del primer empréstito y 100 del segundo, que corresponde amortizar en el semestre que comienza el 1.º de Julio próximo.

El acto del sorteo tendrá lugar en el salón de sesiones de la Junta, el día 14 del corriente mes y hora de las 12 del día para las Obligaciones del primer empréstito, y el día siguiente a la misma hora para las del segundo.

El resultado de los sorteos se publicará oportunamente, y las Obligaciones que fueren agraciadas, así como el cupón de 1.º de Julio próximo de las que están en circulación de los tres empréstitos emitidos, se pagarán en el Banco de Bilbao desde el citado día 1.º de Julio.

Bilbao 3 de Junio de 1898.—El Vicepresidente, E. Coste y Vildósola.

SECCION FINANCIERA

CAMBIOS DE ESPAÑA

Cambios de la Habana sobre Madrid (oro de cuño español), de 26 a 25,75 por 100 d. a 8 días vista.

Cambios de la Habana sobre París (oro de cuño español), de 6¹/₂ a 6³/₄ por 100 p. a 60 días vista.

Cambios de Manila sobre Madrid, de 44 por 100 premio.

Cambios de Manila sobre Londres, a 1 ch. 1 por peso.

Cambios de Puerto Rico sobre España, a 26 por 100 p.

Cambios de Méjico sobre España, de 25 a 30 por 100.

Cotización de la Bolsa de Madrid en 1898, 97 y 96

VALORES	10 Junio	10 Junio	10 Junio
	1898	1897	1896
4 por 100 interior.....	45,90	65,80	61,10
4 por 100 exterior.....	61,	81,30	76,65
4 por 100 amortizable..	57,75	78,75	76,90
6 por 100 billetes Cuba.	58,	96,15	87,50
5 por 100 id.....	48,	80,75	73,50
Acciones del Banco....	327,	412,50	380,50
Londres a la vista... ..	46,70	32,55	29,70
París a la vista.....	85,	29,80	18,05
Exterior en París.....	31,65	63,50	63,31

VALORES LOCALES DE LA PLAZA DE BILBAO, ULTIMA COTIZACION

TÍTULO DE LAS EMPRESAS Y COMPAÑIAS	VALOR AL CONTADO por ciento. OPERACIONES publicadas.	Fecha de la operacion			CAPITAL. — Pesetas.	Valor de cada título. — Pesetas.	Des-em-bolso.	Ultimo dividendo e interés.	OBSERVACIONES.
		Día	Mes.	Año					
FONDOS PÚBLICOS.									
Acciones Carreteras de Vizcaya.....	105,50	28	Abril	1898	»	500	Todo	50%	
Cbls.Unificación Ayuntamiento de Bilbao 4% intr.	100	8	Junio	1898	»	500	»	40%	
Id. id. id. 4 1/2 %	100	12	Enero	1898	»	»	»	»	2.ª emisión
Id. id. Sestao 5%	90	13	Mayo	1897	»	500	»	»	1.ª emisión
Id. id. Erandio.....	87,50	5	Octubre	1897	»	»	»	»	
VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES.									
ACCIONES.									
Banco de Bilbao.....	836	7	Mayo	1898	10.000.000	500	Todo	12%	
Id. del Comercio.....	198	8	Junio	1898	10.000.000	500	Todo	8%	
Compañía Bilbaina de Navegacion.....	105,50	21	Mayo	1898	2.859.000	500	Todo	3%	
F/c. de Bilbao a Durango.....	246	8	Enero	1898	2.175.000	500	Todo	14%	
F/c. de Bilbao a Portugalete.....	141	21	Marzo	1898	2.000.000	500	Todo	9%	
F/c. de Durango a Zumárraga.....	20	5	Mayo	1897	2.750.000	500	Todo	»	
F/c. de Santander a Bilbao.....	88	26	Id.	1898	4.500.000	500	Todo	3%	En construccion.
F/c. de Luchana a Munguia.....	20	13	Diciembre	1897	»	»	»	»	y 96 fin Junio 1898 y 99% Dicbre.
F/c. de Amorebieta Guernica y Luno.....	60	5	Marzo	1898	»	»	»	»	
Nuevo Teatro.....	70	24	Febrero	1898	1.000.000	500	Todo	2%	En cartera 130 Obligaciones.
Sociedad Anónima «Basconia».....	125	14	Abril	1898	1.500.000	500	Todo	5%	
Sociedad de Altos Hornos de Bilbao.....	470 ptas.	8	Junio	1898	12.500.000	500	90%	6,60%	En cartera 440 acciones
Sociedad «La Vizcaya».....	73,50 duros	4	Marzo	1898	12.500.000	500	85%	4%	En cartera 1.000 Obligaciones
Sociedad «Papelería del Cadagua».....	110	3	Abril	1897	2.500.000	500	Todo	»	
Sociedad Anglo Vasca de las minas de Córdoba.....	580 pts. una	3	Junio	1898	1.500.000	250	»	20%	
Sociedad Anónima «Tubos Forjados».....	97	6	Septiembre	1897	»	»	»	»	
Compañía Minera de Sierra Alhambilla.....	350	22	Abril	1897	»	»	84 p.	»	500 Acciones emitidas 25 %
Unión Española de Explosivos.....	127	8	Junio	1898	»	»	»	»	
Sociedad Anónima «Alambres del Cadagua» (ordiners)	90	2	Octubre	1896	»	»	»	»	
Sociedad Anónima «Euskaria».....	50	23	Julio	1896	»	»	»	»	
Minas de Córdoba «La Argentifera».....	1.000 pts. una	28	Mayo	1898	1.500.000	250	67%	»	
Sociedad Anónima Agnas del Regato.....	133	1	Febrero	1898	»	500	»	»	
Sociedad Anónima «Compañía Minera de Setares» ...	800	16	Abril	1898	»	»	»	»	
OBLIGACIONES.									
Compañía Bilbaina de Navegación.....	100	7	Febrero	1898	2.000.000	500	Todo	5%	
F/c. de Luchana a Munguia.....	34,55	13	Diciembre	1897	»	»	»	»	
F/c. de Santander a Bilbao.....	94	8	Junio	1898	12.500.000	500	Todo	4%	
F/c. de Bilbao a Durango.....	102	10	Id.	1898	3.750.000	500	Todo	4%	
F/c. de Bilbao a Portugalete... { 1.ª emisión.....	98,50	3	Mayo	1898	2.450.000	500	Todo	4%	
{ 2.ª emisión.....	95,50	2	Junio	1897	»	»	»	»	
F/c. de Durango a Zumárraga.. { 1.ª emisión.....	92	18	Abril	1897	2.750.000	500	Todo	5%	
{ 2.ª emisión.....	68	22	Diciembre	1896	»	»	»	»	
F/c. de Tudela a Bilbao..... { 1.ª serie.....	106	24	Mayo	1898	»	»	»	»	
{ 2.ª serie.....	105,50	7	Junio	1898	»	500	»	»	
{ 3.ª serie.....	101	10	Id.	1898	»	»	»	»	
F/c. de La Robla a Valmaseda. { 1.ª hipoteca.....	59	11	Abril	1898	»	500	»	»	
{ 2.ª hipoteca.....	60	30	Mayo	1898	»	»	»	»	
Junta de Obras del Puerto de Bilbao. { 1.ª emisión..	102	3	Junio	1898	4.000.000	500	Todo	5%	
{ 2.ª emisión..	102	1	Id.	1898	1.750.000	500	Todo	5%	
{ 3.ª emisión..	103,25	21	Mayo	1898	5.000.000	500	Todo	5%	
Nuevo Teatro.....	94	22	Octubre	1897	250.000	500	Todo	4%	
Sociedad de Altos Hornos.....	84,50	7	Junio	1898	6.651.000	500	Todo	3%	
Sociedad «El Sitio».....	101	3	Id.	1898	750.000	500	Todo	5%	
Sociedad «La Vizcaya».....	97	16	Mayo	1898	6.250.000	500	Todo	6%	
Sociedad Papelería Vizcaina.....	92	15	Junio	1898	2.500.000	500	»	»	
Osun... ..	10	9	Septiembre	1897	43.000.000	»	»	5%	Enero 85, último cupón pagado 10 pta.
Compañía Anónima Iberia.....	90	12	Enero	1898	»	»	»	»	

DINERO

Con hipoteca.—Compra y venta de fincas y valores.—Informará el corredor jurado Meñaca, Zabalburu 8 y Banco de Bilbao 1.

Rogamos a los señores interesados nos faciliten datos par llenar las casillas que hoy van en blanco y nos hagan cualquiera observación sobre errores ó omisiones que hayamos podido cometer al formar el estado, con el objeto de cotizar en lo sucesivo con toda exactitud.

BANCO DE BILBAO

Su situación el día 4 de Junio de 1898

Activo	Pts.	Ct.
CAJA.—Existencia en metálico.....	19.594.653	61
Subursal del B. de España c/corriente	5.162	098.32
Corresponsales deudores.....	11.114.525	43
Bienes inmuebles.....	2.136.898	27
Mobiliario.....	22.288	55
Efectos en cartera.....	17.074.459	00
Cupones adquiridos.....	108.694	25
Préstamos sobre valores.....	4.955	942.36
C/corrientes de crédito con interés..	20.167.568	85
Cupones y amortizaciones al cobro..	109.105	34
Créditos contingentes.....	3.989	04
Gastos generales y sueldos.....	144.997	56
Caja de Ahorros.....	15	585.04
Diversos deudores.....	936.538	87
Valores en poder de Corresponsales	7.117.729	79
	88.664	572.28
Depos. en gartia. Noms. { 74.454.780.00	536.296.490.06	624.961.062.94
Id. voluntarios. { 461.596.300.06		
Id. necesarios. { 245.410.00		

Pasivo	Pts.	Ct.
Capital 20.000 Acciones á Ptas. 500.	10.000.000	00
Fondo de reserva (estatutario).....	1.000.000	00
Segundo fondo de rsva. (voluntario)	450.000	00
Utilidades en valores no realizados.	443.147	83
Acreeedores por cuentas c/ en Bilbao	30	555.359.85
Corresponsales acreedores.....	306.617	55
Efectos á pagar.....	28.857	29
Consignes. voluntarias en efectivo.	5.181.380	18
Dividendos por pagar.....	7.890	00
Acreeedores por cupones realizados	705	888.29
Id. por amorts. realizadas.....	361.542	24
Id. por cups. y amorts. al cobro	109.105	34
Imponentes en la Caja de Ahorros...	33.129	607.48
Diversos acreedores.....	2.179	018.77
Acreeeds de valres en poder de Corrsp	3.162	473.62
Billetes á recoger.....	30	575.00
Beneficios y pérdidas.....	1.013.108	84
Utilidades de valores no realizados.		
	88.664	572.28
ptes. de v/en gt. Noms. { 74.454.780.00	536.296.490.06	624.961.062.94
voltrs. { 461.596.300.06		
Acdrs. por d/ncrs. { 245.410.00		

V.º B.º El Presidente de turno de la Junta de Gobierno, Marcos de Zabala.— El Director Gerente, Manuel de Barandica.— El Contador, P. de Vidaurrázaga.

Compañía de los Ferrocarriles

DE SANTANDER Á BILBAO

Movimiento y productos durante el mes de Mayo de 1898.

	Pesetas.
63.838 viajeros	73.558,95
11.985 398 kilogramos de mercancías.....	41 213,09
395 cabezas de ganado.....	1.453,79
Varios	1 169,46
TOTAL.....	117.395,29
Productos en igual mes del año 1897.....	117.241,92
Productos en los 5 meses de 1898.....	564.965,57
Id. id. 5 id. 1897.....	512 181,79
Aumento á favor del año 1898..	52 783,78

CAJA DE AHORROS

EN EL BANCO DE BILBAO

Extracto de sus operaciones el sábado 4 de Junio de 1898.

Entradas.....	Entgas. de 92 individuos por imposiciones nuevas ptas.	164.693
	Entregas de 264 individuos por imposiciones sucesivas..	193.588 328.281
Salidas.....	Totales 48 por ptas.	73 143
	Parciales 163 " " "	194.873 208.016
Diferencia de más		120.265

BOLSA DE BILBAO, COTIZACIONES OFICIALES DEL 4 AL 10 DE JUNIO

EFFECTOS PUBLICOS.	Día 4	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10
Deuda perpétua al 4 % interior...	—	48.50	48.50	—	—	—
» » » pequeños ..	—	—	—	—	—	54.
» » » exterior....	62.10	63.25	—	62.75	—	62.15
» » » pequeños...	—	—	—	—	—	—
» » » amortizable	—	—	—	—	—	—
» » » pequeños ..	—	—	62.	—	—	—
B. H. de la Isla de Cuba 1886.....	—	—	—	—	—	—
Id. de la » de » 1890.....	—	—	—	—	—	—
Obligaciones del Tesoro 5 %.....	—	—	—	—	—	—
» del Tesoro s/r. de Aduanas 5 %.	78.50	79.50	—	—	—	—
» » » pequeños	—	—	—	—	—	—
» H. del Tesoro de Filipinas 6 %.	—	60.50	—	59.	—	—
» » » pequeños.	—	—	—	—	—	—

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID DEL 4 AL 10 DE JUNIO

EFFECTOS PUBLICOS	Día 4	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10
Deuda perpétua 4 % interior	48.30	48.45	47.60	46.90	—	45.90
» » » exterior	62.80	63.80	62.55	61.90	—	61.
» » » amortizable.....	60.	60.20	60.	58.75	—	57.75
Obligaciones del Tesoro de Cuba..	61.50	63.25	61.70	60.50	—	58.
Cubas nuevas.....	50.50	52.70	51.60	50.25	—	48.75
Banco de España.....	328.	331.	331.	330.	—	327.
Comp.ª Arrendataria de Tabacos..	204.	208.	—	203.	—	200.
Bonos del Tesoro.....	101.25	101.25	101.25	101.25	—	101.25
Aduanas.....	79.25	79.	78.75	77.55	—	76.
Filipinas.....	59.75	59.70	59.	55.	—	52.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE PARIS DEL 4 AL 10 DE JUNIO

FONDOS PÚBLICOS	Día 4	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10
Renta francesa 3 0/0.....	101.25	103.17	103.20	103.22	103.25	103.25
» 4 0/0 exterior español.....	36.	36.37	36.31	35.18	33.81	33.68
» Portuguesa.....	18.37	18.56	18.87	18.87	18.68	18.75
» Italiana.....	93.40	93.47	93.50	93.57	93.65	93.55
» Rusa.....	103.20	103.40	103.50	103.70	103.70	103.70
» Brasil.....	54.60	54.95	54.60	54.40	53.90	53.
Acciones Norte de España.....	59.	61.	61.	62.	60.	59.
» Mobiliario Español.....	37.	39.	41.	41.	40.	30.
» Rio Tinto.....	674.	669.	666.	663.	660.	660.
» Tharsis.....	164.	163.	163	163.	162.	160.
CAMBIOS						
Londres á 90 días.....	—	—	—	—	—	—
» á 8 d/v.....	—	—	45.	—	—	46.70
París á 8/v.....	79.	—	77.50	80.	—	85.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería. Por el doctor D. Maximiliano Wetz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Producenten.»

El estiercol y los abonos minerales en horticultura-Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el doctor Grandeau» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, delegado en España y Portugal del «Permanent Nitrate Committee.»

Estos folletos publicados por el Permanent Nitrate Committee de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

TALLERES DE DEUSTO

✦ BILBAO ✦

ACEROS MOLDEADOS

se fabrican según modelos ó dibujos acotados, toda clase de piezas para

FERROCARRILES, TRANVIAS,

EXPLOTACIONES MINERAS Y MARINA

LAVADEROS PARA MINERAL DE HIERRO ✦ VAGONETAS DE TODOS TAMAÑOS

Toda clase de piezas para máquinas fijas y marinas.

ESPECIALIDAD EN RUEDAS Y EJES MONTADOS

TANGYES LIMITED

52, GRAN-VÍA, 52.—BILBAO.

REPRESENTANTE: **JAIME R. BAYLEY.**

Máquinas de vapor, Calderas, Bombas á vapor de accion directa, Gruas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.

PABLO HAEHNER, INGENIERO DE MINAS

BILBAO, AGENCIA INDUSTRIAL, Plaza Circular, 2

ESTUDIOS de minas. *Presupuestos y construcciones* de tranvías aéreos, planos inclinados y ferrocarriles. *Máquinas de vapor*, locomotoras, vagones, ruedas y ejes. Acero para herramientas y barrenos de minas.

ALUMINIO en lingotes, barras, chapas, etc.

LADRILLOS refractarios de magnesita y magnesita calcinada.

Representante en España y Portugal de los señores

WHITAKER Bros. ✦ **Horsforth** CERCA DE LEEDS (INGLATERRA)

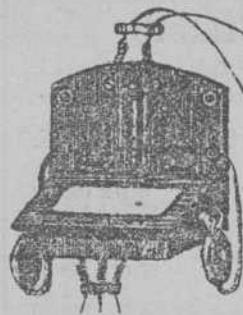
Únicos fabricantes privilegiados de la GRUA escavadora vapor, patente Whitaker.

REPRESENTANCE en el Norte de España de la casa

SIEMENS Y HALSKE.

INSTALACIONES de alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza. Dinamos, electro-motores, telégrafos, teléfonos y toda clase de material eléctrico.

Telegramas: **HAEHNER, BILBAO.**



Telefono
del
"BILBAO"

ANUNCIOS
comerciales

G. ANTONIO NAVEA
BILBAO.

✦ CAFES. ✦ ✦ THES. ✦

O FICINA INTERNACIONAL
Y AGENCIA TÉCNICA
DE

El Porvenir de la Industria

FUNDADA EN 1857

Director: D. FEDERICO GAJAL, Ingeniero industrial

PATENTES DE INVENCION.—MARCAS—FABRICA

Legislación industrial.

CONSULTAS TÉCNICAS.

PUERTA DEL ÁNGEL, N.º 2, ENTRESUELO—BARCELONA

SOCIEDAD

ALAMBRES DEL CADAGUA

Fabricación de alambres de todas clases puntas, muelles para tapiceros etc.

Pidanse detalles.

THE NORTHERN ASSURANCE COMPANY

COMPAÑIA INGLESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA.

STABLECIDA EN LONDRES EN EL AÑO 1836.

RENTAS.

AÑOS.	PREMIOS contra incendios	PREMIOS sobre la vida.	Interesés.
	Pesetas.	Pesetas.	
1833	22.500	18.750	30.000
1843	97.500	337.750	90.000
1853	572.500	935.000	215.000
1863	3.722.500	1.945.000	732.500
1873	6.972.500	3.212.500	1.717.500
1883	13.000.000	4.600.000	3.112.500

Fondos anuales Ptas. **98.280.000**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Previsión contra quintas y anualidades.

Agente general en Bilbao,

J. A. Rousse.—Bivera, 15, 2º

Teléfono. 565.

DINERO

Con hipoteca.—Compra y venta de fincas y valores.—Informará el corredor jurado Meñaca, Zabalburu 8 y Banco de Bilbao.